



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

ACUERDO No. SACUNA16-868
miércoles, 15 de junio de 2016

“Por medio del cual se formula para ante el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Zipaquirá Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Asistente Social Grado 01”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,**

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. SACUNR16-25 de marzo 31 de 2016, emitida por esta Sala,

ACUERDA:

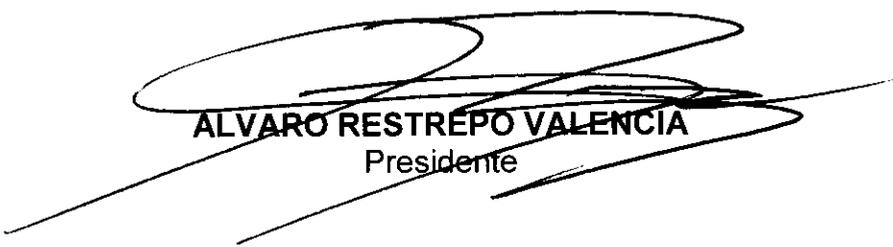
ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Zipaquirá Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADO DE FAMILIA Y PROMISCO DE FAMILIA Y MENORES GRADO 01**, que se encuentra vacante definitivamente.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LUZ MERY MONROY GALVIS
2	CATHERINE MARTINEZ MARTINEZ
3	DIEGO ROBERTO AVELLANEDA SIATOYA
4	ANGELA PATRICIA COLMENARES CORREA
5	RUBIELA FONTECHA ABRIL
6	MIREYA RODRIGUEZ SAZA

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de junio dos mil dieciséis (2016).


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

CSJCSA/ARV/RSD

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

